

RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A preguntas de este Grupo Parlamentario con fecha 17 de mayo de 2021 (número de registro del Congreso 123.966), respecto a las pruebas óseas de determinación de edad a menores extranjeros no acompañados realizadas a través del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) en Ceuta, el Gobierno ha respondido con fecha 10 de junio de 2021 (número de expediente 184/50572), que



“En relación con el asunto interesado, se señala que el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) asume el coste de pruebas de determinación de edad en aplicación del artículo 35.3 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. A través del INGESA, en Ceuta se han realizado 960 pruebas óseas de determinación de edad desde el año 2018 hasta abril de 2021. A lo largo de 2020 el gasto de pruebas de determinación de edad de menores no acompañados ha ascendido a 8.953,48 euros. A través del INGESA, en Melilla se han realizado 1.242 pruebas óseas de determinación de edad desde el año 2018 hasta abril de 2021”.

Con el objetivo de que el Gobierno detalle en mayor profundidad su respuesta, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. Del total de pruebas realizadas por el INGESA en Ceuta –960, de 2018 a abril de 2021–, ¿cuántas resultaron ser de menores y cuántas de adultos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de junio de 2021.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª María Teresa López Álvarez.

Diputada GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.